

# La Universidad y el 'efecto Sporting'

ANTONIO ARIAS RODRÍGUEZ GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**H**ACE unos años se acuñó entre los economistas lo que se denominó 'efecto Osasuna', por el cual el único club que había cumplido las consignas presupuestarias de las autoridades deportivas, había descendido de categoría. Al año siguiente, fruto de una generosa inyección del dinero de las quinielas, se habían saneado las cuentas de los clubes incumplidores. Nuestros alcaldes han acudido con frecuencia a este chascarrillo para justificar algunos excesos.

El entorno universitario se ha vuelto cada vez más competitivo. Dejada la responsabilidad de la educación superior a las comunidades autónomas, las universidades se han visto envueltas en una rivalidad que, sin llegar a las cotas del fútbol, tiene mucho que ver con su situación financiera. Aparecen universidades (y comunidades) de primera y de segunda. Todas luchan por captar alumnos, inversiones o contratos de I+D. Un escenario vitalista y cargado de dinamismo, si no fuese un peligroso síntoma del desmantelamiento del Estado de bienestar.

El inicio del curso suele ser el momento adecuado para que las autoridades académicas recuerden a los poderes públicos las acuciantes necesidades de la academia. Pero este año hemos oído al rector de la Universidad de Sevilla reconocer que su institución estaba en «quiebra técnica» o al de Cádiz declarar que el problema de su universidad «no es la excelencia, sino la supervivencia» o «el pueblo debe saber que las nóminas se pagan de milagro».

Las universidades andaluzas (salvo la Universidad de Córdoba) hace años que dejaron de pagar las retenciones del Impuesto sobre la Renta de sus trabajadores. Fueron 'capeando el temporal' en busca de tiempos mejores, que nunca llegaban. La situación ha explotado recientemente al compensar la Hacienda Pública las transferencias que les enviaban otros ministerios (por ejemplo, matrícula de los becarios) lo que les ha llevado a suspender cualquier pago que no sea su nómina.

El Parlamento y el Gobierno andaluz, que asumió hace quince años las competencias universitarias, comienzan una ofensiva contra el Estado, reclamando su 'deu-

da histórica'. La realidad es tan desesperada que sólo una inyección financiera cercana a los 300 millones de euros (cincuenta mil millones de pesetas) salvaría la situación. La Universidad de Córdoba se ha apresurado a recordar que, aunque cumplió sus obligaciones tributarias, deberá ser beneficiada de cualquier plan de salvación.

En muchas comunidades autónomas presenciaremos los intensos debates sobre la disminución del número de alumnos en determinados estudios o por el futuro mapa de titulaciones. Las soluciones en estos ámbitos sólo tendrán efecto a medio pla-

zo, cuando el problema de la mayoría de las universidades es elaborar un presupuesto equilibrado para el próximo ejercicio económico. La solución podría bautizarse 'efecto Sporting', como denominación mucho más expresiva que su equivalente carbayona y merced a la cual, un club con una cuidadosa cantera, que proporcionó profesionales de primera línea, debió ser salvado 'in extremis', por el Ayuntamiento de Gijón, para evitar su desaparición. De forma similar, la Universidad de Salamanca, que durante el siglo XVI llegó a matricular a 7.000 estudiantes al año, fue socorrida por las auto-

ridades locales los años posteriores a la Ley Moyano (curso 1857-58), ante la gran disminución del número de estudiantes, que cayeron hasta los 150.

**S**in entrar en valoraciones cualitativas, hoy se estima que la rentabilidad económica individual de la decisión de estudiar una carrera es del 9% para los varones y dos puntos más para las mujeres (José Ginés Mora). No hay muchas decisiones políticas que consigan estas cifras.

También es cierto que las universidades son administraciones complejas y de gran tendencia a la indisciplina, propia de las burocracias profesionales con un entorno competitivo. Han existido casos de 'ligereza financiera' (como el resto de las Administraciones) que no deben ocultar la gran dificultad que implica dirigir una institución cuyos componentes eligen a su 'jefe'.

Por si fuera poco, la reciente Ley Orgánica de universidades no sólo no atajó el problema de establecer para las Universidades un sistema de financiación automático, previsible y suficiente, al estilo del modelo de la Ley de Haciendas Locales, sino que diseñó un nuevo mapa de competencias y medidas que añaden serios factores de incertidumbre para las comunidades universitarias. Algo así como, siguiendo el símil futbolístico, si en vez de facilitar la viabilidad financiera de los equipos, se les impusiesen otras dimensiones al campo y se les atase una mano a la espalda a los jugadores, y todo ello con la desesperación en el banquillo de rectores y gerentes.

En el Estado español, el final de siglo no ha traído mejoras significativas para las carencias financieras universitarias, fuera del incremento del número de universidades, sino una exigencia de mayor racionalidad interna o la implantación de modelos de calidad. Estos avances, por sí solos, parecen insuficientes para sacar a la Universidad del marasmo financiero en que se halla. La Comunidad de Madrid ha formalizado un contrato-programa con sus universidades que les garantiza la financiación, desde este año, de sus gastos corrientes o de funcionamiento. Son la envidia del resto de España. Como el Real Madrid.



GASPAR MEANA